

El don del agua, una obligación moral y un interés de reconocimiento

The gift of water, a moral obligation and an interest recognition

Ana Patricia Quintana Ramírez¹

PhD en Antropología Social y Cultural, Universidad de Barcelona / España. Profesora e integrante del Grupo de Investigación en Gestión Cultural y Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira / Colombia. (apq@utp.edu.co)

Resumen

En este artículo se presenta una discusión teórica en torno al análisis de la naturaleza y el interés de la economía del obsequio, así como el significado que tiene la práctica de donar agua en la sociedad. Mediante el contraste de argumentos y la referencia al caso de Dosquebradas-Colombia, se concluye que el don del agua es una obligación moral en la esfera interpersonal, con un interés de acceso al reconocimiento social entre grupos humanos marginados del acceso al recurso.

Palabras claves: don, economía del obsequio, donar agua.

Abstract

This article presents a theoretical discussion concerning the analysis of the nature and the interest of the economy of gift, as well as the meaning that has the practice of donating water in the society. By means of the contrast arguments and the reference of some empirical cases, concludes that the gift of the water is a moral obligation in the interpersonal sphere, with an interest of access to the social recognition in human groups isolated from the access to the resource.

Keywords: gift, gift of water, economy of the obsequiousness.

INTRODUCCION

En este artículo se explica el significado que tiene donar agua entre individuos de manera particular y, colectivamente entre grupos de familias. Para ello se recurre a la discusión teórica planteada históricamente por diversos autores en torno al concepto del don y, se presentan algunas evidencias empíricas de la dinámica relacional suscitada en la donación del agua, en el caso de estudio de Dosquebradas-Colombia. El interés es el de exaltar las principales características de la práctica del don del agua a nivel local, entre grupos humanos presionados por condiciones de privatización del sector acueductos.

Para la investigación etnográfica realizada entre el 2010 y el 2013, se realizaron observaciones participantes, entre otros sectores periurbanos, en los barrios la Rivera y Barrios Unidos de Oriente de Dosquebradas-Colombia. Así como entrevistas a usuarios y directivos de los acueductos comunitarios. Partiendo por considerar que un acueducto comunitario es una infraestructura básica de abastecimiento de agua,

construida por la misma población usuaria. Conformada por bocatomas instaladas sobre el lecho de las fuentes de agua, tanques de almacenamiento, cloración y redes de distribución enterradas en las calles de los barrios. Los pobladores en Dosquebradas, diseñan, construyen el acueducto y para su administración se organizan en Asociaciones de Usuarios. El mantenimiento del sistema se realiza con el aporte de quienes trabajan voluntariamente en la operación técnica y administrativa del sistema y, con el pago simbólico mensual que realizan los vecinos, como cuota familiar de sostenimiento por el servicio.

El análisis del estudio de caso se concentró en las dinámicas relacionales que establecen los vecinos de Dosquebradas, mediante la donación del agua o el trabajo voluntario para acceder a ella, como únicas alternativas de abastecimiento entre familias marginadas del acceso a una conexión domiciliaria de acueducto.

Estudios en América Latina demuestran que en contextos de privatización, los habitantes

pobres tienen cada vez menos posibilidades de acceder al agua. Además, existen marcadas diferencias para la disponibilidad del recurso hídrico en algunas regiones, más que en otras. Según OMS- UNICEF (2007), en el 2007 el acceso al agua potable mediante conexión doméstica fue del 80% en América Latina y el Caribe.

En América Latina, el problema no es la escasez absoluta del agua, sino principalmente la injusta distribución del líquido. Según Swyngedouw (2004), la exclusión de grandes segmentos de habitantes pobres para el acceso al agua, desencadena problemáticas sociales en las áreas urbanas; porque cuando no hay alternativas de fuentes de agua potable, la población de asentamientos marginales accede al servicio por medios diferentes a la red de acueducto. En muchos casos, a través de los vendedores privados de agua, quienes tienen un control monopolístico de los precios y venden el líquido transportándolo en camiones. En otros casos, los habitantes acceden al agua por su propia cuenta, instalando tubos, construyendo pozos profundos y/o a través de largos viajes desde las fuentes hídricas hasta las viviendas, habitualmente realizados por mujeres y niños.

Por tanto, los conflictos que se agudizan desde la década del 90, por las reformas estructurales que conducen a los gobiernos de América Latina a privatizar el sector acueductos, genera deterioro en la calidad de vida de la población pobre. Por un lado, habitantes de zonas rurales y urbanas marginales se sienten vulnerados en sus derechos para acceder al agua potable, porque no cuentan con recursos suficientes para pagar por la disponibilidad del servicio en el domicilio; y por otro lado, el modelo excluyente de gestión, los presiona a implementar alternativas para garantizarse la subsistencia accediendo al agua por sus propios medios.

Por ello, este artículo espera responder a la pregunta: ¿qué intereses tienen los pobladores urbanos, cuando donan agua o trabajo para garantizar su acceso, en contextos de privatización?. En busca de comprender el significado ético y político que tienen las alianzas sociales generadas en torno al *habitus*² y prácticas de donación del agua, entre población marginada al servicio de acueducto. Específicamente en el caso de Dosquebradas-Colombia.

1. LA DISCUSIÓN TEÓRICA EN TORNO AL DON

La economía entendida como “toda actividad orientada a un fin, a través de la asignación de medios” (GODELIER, 1998, p. 18); es un proceso instituido en forma de movimientos funcionales, relativos a la localización o a la apropiación, insertos en las relaciones sociales, para abastecer a un grupo de individuos mediante el flujo de bienes materiales. “... Es decir que las cosas se desplazan sea en relación con otras cosas, o en relación con las personas” (POLANYI, 2008, p. 200). Por ello, “un análisis de las instituciones a través de las cuales se organiza la economía, permite entender entre los valores y motivaciones de una parte y las operaciones físicas de la otra; dos categorías consideradas como un lazo entre las relaciones sociales y los procesos materiales” (POLANYI, 2008, p. 200).

En este sentido restringido de la economía, referida a la forma como se organiza e institucionaliza la sociedad para acceder y gestionar sus recursos. El don se comprende como un paradigma³ relativo al conjunto de alianzas sociales, establecidas entre los seres humanos de algunas sociedades, en el marco de relaciones económicas. Mauss (2002, 2009), Levi-Strauss (1949), Polanyi (1976 *apud* GODELIER, 1998), Sahlin (1983), Godelier (1998), Bourdieu (1999, 2010), Bourdieu e Wacquant (2008), Temple (2003), Caillé (2007, 2013), Godbout (2013), entre muchos otros, buscan comprender la naturaleza y el tipo de relaciones sociales que el don genera. Estos autores orientan sus análisis en dos sentidos: uno que considera el don como principio moral de generosidad y otro, como motivación política y de poder en un contexto de intercambios económicos.

Mauss (2002) inició sus pesquisas reconociendo el don como un principio moral, que se distancia de la acción premeditada del intercambio económico. Porque mediante la triada dar-recibir-devolver, los grupos humanos establecen relaciones de afinidad o competencia en virtud a una motivación espiritual, religiosa y simbólica. Por tanto, entiende el don como “toda acción pautada, meditada y premeditada, en la que se despliegan esfuerzos y recursos de gran

magnitud, con mucha importancia social y emocional...” (MAUSS, 2009, p. 42).

Inicialmente, Levi-Strauss (1949) justificó el parentesco como un don o intercambio de mujeres entre hombres de diferentes tribus, con el objeto de abolir el incesto al interior de las familias en las islas Trobiand. Luego, Mauss (2009), mediante un análisis de la economía natural de sociedades tradicionales, se interesó en encontrar respuesta a la pregunta: ¿qué hace que la cosa deba ser devuelta?. Por ello, a través de la figura del potlach entre los polinesios y el kula entre los melanesios, se encaminó hacia un rastreo del origen del contrato, como la condición indispensable de toda sociabilidad humana. Según sus hallazgos, el potlach es una forma evolucionada de prestación total, en el cual domina el principio de rivalidad y antagonismo. Entendiendo prestación como proveniente de prestare: “poner en manos de”, en el sentido de designar “un contrato para restituir una cosa o servicio” (GODELIER, 1998, p. 43).

Para Godelier (1998), la sociedad ha extraído su existencia de dos fuentes: una, el intercambio o contrato, y otra, la no contractual o transmisión. Por tanto, en la esfera social-humana siempre hay cosas que evitan el contrato, que no son negociables, que se sitúan más allá de la reciprocidad. En todas las actividades humanas, ya se trate del parentesco o de las relaciones políticas, para que puedan constituirse como tales, hay siempre alguna cosa que precede al intercambio y en la que éste puede arraigarse; alguna cosa que el intercambio altera y conserva a la vez, que prolonga y renueva al mismo tiempo. “Porque existen momentos como movimientos perpetuos que se fundamentan en que el hombre además de vivir en sociedad, produce sociedad para vivir” (GODELIER, 1998, p. 32).

Esto sucede según Godelier (1998), porque mientras el interés del contrato es la ganancia económica, mediante el intercambio mercantil y el acceso al poder en contextos de mercado. En el cual, la entrega compensatoria en precio o servicio de una cosa, se realiza mediante la compra-venta al contado o, a plazo en forma de crédito como préstamo, utilizando la moneda como medio de pago. En las relaciones no contractuales, que escapan a la lógica mercantil, las personas mediante un pacto moral intercambian cosas, con el interés de establecer

alianzas sociales. Por ello las cosas que son intercambiadas tienen la virtud especial que hace que se las dé y sobre todo que se las devuelva, con un interés de dominación o reconocimiento, en forma de prestigio y honor. El medio de pago en las relaciones no contractuales es el préstamo, mediado por la transmisión, la redistribución y la reciprocidad, como principio moral de sociabilidad y generosidad, que se concreta en relaciones de parentesco y amistad.

Las interpretaciones de los efectos que genera la deuda o la obligación moral de retornar un bien o servicio recibido y, la existencia o no de interés de dominación, ha polarizado la discusión teórica en relación al paradigma del don. El contraste se presenta entre unos análisis de corte más estructuralista y otros con fundamentos más subjetivistas. Aunque es evidente que ambas corrientes teóricas coinciden en analizar el don, con el propósito principal de comprender las relaciones sociales que se distancian del interés economicista creado por el intercambio mercantil. Es decir, comprender la economía del obsequio, fuera de las fragmentaciones radicales entre pasiones e intereses a las que conllevan los análisis economicistas de la sociedad.

Caillé (2013a) y Godbout (2013) entre otros, seguidores de la perspectiva etnológica estructuralista, autodenominada movimiento antiutilitarista de las ciencias sociales, explican la dimensión ética del don, como alianzas sociales basadas en actuaciones de generosidad entre los grupos humanos. Argumentan, que las relaciones generadas por el don, tienen un interés prioritario en la alianza social, más que en el de dominación mediante el obsequio de bienes económicos. Por este motivo, esta corriente cuestiona la interpretación que Pierre Bourdieu ofrece a las relaciones sociales, cuando acude a la utilización del término capital, en la idea de “capital simbólico”⁴. Señalando que la connotación economicista del concepto de capital en el análisis de las relaciones sociales, impide a Bourdieu, distanciarse de la intencionalidad moral que el intercambio mercantil determina entre los seres humanos.

Por su parte, Bourdieu (1999) explica el don como el conjunto de relaciones de poder, entre Agentes sociales involucrados en una economía de bienes simbólicos, con un interés por el incremento del capital social. Porque la dependencia que genera recibir un don, justifica

que quienes tienen acceso a recursos, capacidad y medios para producir bienes, establezcan relaciones de dominación y adquieran prestigio y honor. O, estén motivados en ampliar su capital simbólico, cuando donan a quienes no tienen acceso a las mismas condiciones materiales. Por tanto, el interés principal del análisis bourdesiano respecto a la figura del don, radica en la comprensión de las implicaciones políticas que su práctica determina entre los grupos sociales. En términos de Bourdieu (1999):

La economía del obsequio se basa en una negación de lo económico (en sentido restringido), en un rechazo a la búsqueda exclusiva del interés material. Ella se organiza con el fin de acumular capital simbólico (reconocimiento, honor, nobleza, etc.), accesibles sólo a los agentes dotados de las disposiciones adaptadas a la lógica del 'desinterés' (BOURDIEU, 1999, p. 256-257).

Por tanto, en virtud a la complementariedad argumentativa y, a las eventuales coincidencias encontradas entre las dos corrientes, en torno a la figura del don. Para comprender la lógica de las relaciones no contractuales en el acceso al agua como recurso vital, más que centralizar la discusión en la polarización planteada, se aprovecharán aspectos significativos de algunas explicaciones ofrecidas por diferentes autores. En primer lugar, porque las particularidades en la dinámica de la economía del obsequio en la gestión del agua, varían según el contexto local analizado; y en segundo lugar, porque sin desconocer el contraste epistemológico de los análisis teóricos, en la práctica, las relaciones no contractuales en la donación del líquido, se establecen de manera desinteresada e interesada, según se realice entre individuos en la esfera interpersonal o, entre grupos de familias o vecinos en la esfera colectiva.

1.1. La deuda, una obligación moral individual y un interés colectivo de reconocimiento

Bourdieu (1999), Caillé (2013) y Godbout (2013), señalan que como en el paradigma del don la alianza interesa más que el bien, la recepción del don genera una obligación moral de devolver. La devolución no exige una equivalencia en términos materiales y tampoco el reconocimiento de la deuda moral por parte del

receptor, se manifiesta en forma de coerción sin consentimiento, en forma de dominación a la cual no se pueda escapar.

Bourdieu (1999, p. 260) argumenta que el obsequio se expresa mediante el lenguaje de la obligación, porque "obligado, obliga, hace quedar obligado... Crea como se dice obligaciones... Instituye una dominación legítima... Se instituye en dominación reconocida, legítima, en sumisión aceptada o amada". Por ello, el poder simbólico se perpetúa mediante la comunicación que introduce el reconocimiento. Interacción que se realiza entre Agentes capaces de comunicar, comprenderse, dotados de esquemas cognitivos similares y, propensos por tanto a reconocerse mutuamente como interlocutores legítimos. Ello porque son "relaciones duraderas de poder simbólico, por medio de las cuales se está obligado y a las que uno se siente obligado. Es decir que el don transfigura la dominación económica en capital simbólico, en dependencia personal, incluso en devoción, piedad filial o amor" (BOURDIEU, 1999, p. 261).

De tal forma, que la donación puede conducir a una ausencia de la alianza, sin rivalidad conflictiva en las relaciones sociales entre donantes y receptores; o, a una relación de dominación. Por ello para Temple, la dialéctica del don consiste en el contraste de percepciones e interpretación de las transacciones entre los seres humanos. La dificultad para el nacimiento de una relación amistosa en la donación radica en el contraste de la comprensión en el gesto del otro, debido a que el donador y el receptor pueden no tener la misma percepción y no le otorgan idéntica significación a la transacción. Ya que para unos la reciprocidad de dones es entendida como "el interés por el otro antes que por sí mismo" y en otros desde la lógica del intercambio, existe una prestación "con interés propio" (TEMPLE, 2003a, p. 22).

Por este motivo más que una obligación moral, o una deuda positiva, como la llama Godbout (2013), las relaciones no contractuales se explican:

En forma de obligación desinteresada, como una prestación de bienes o servicios efectuados sin garantía de retorno, con el propósito de crear, mantener o recuperar la alianza social, más que generar bienes. En cuyo caso, la triple obligación de dar-recibir y devolver no genera una deuda – en términos mercantiles (CAILLÉ, 2013, p. 131).

Según éste último autor, en toda relación social dependiendo del sentimiento de dependencia que genera el retorno de un bien o servicio, se generan deudas que pueden tener un sentido negativo o positivo. Negativo, cuando se fundan en la equivalencia, como expresión extrema de una relación, en la cual se piensa haber dado más de lo que se recibe. Situación que genera desigualdad, dependencia y dominación. Porque para disminuir la deuda, quien recibe siente que debe devolver más de lo que puede y además, liquidarla prontamente a un plazo fijo (GODBOUT, 2013).

En ese sentido, el tiempo instituye para Bourdieu (1999) una dominación legítima, al constituir en expectativa colectiva, de reconocimiento, el intervalo que separa el obsequio del contraobsequio. Por ello, no se pueden ignorar las sutilezas del intercambio simbólico, en tanto “la premisa excesiva en saldar la obligación, habitualmente indicativo de sumisión, es señal de impaciencia de la dependencia; prisa por cumplir, por quedar en paz, por redimirse de la dependencia, por librarse de una obligación, de un reconocimiento de deuda” (BOURDIEU, 1999, p. 260).

Al respecto, Derrida (1991) dice que basta con guardar la experiencia sensible del don recibido, la cualidad de la cosa o del objeto, para que el don sea anulado, es decir devuelto. Por ello, para temporalizar la experiencia del don, varios pueblos hablan del don como “presente”, para designar el simple reconocimiento simbólico de la circulación actual, que evita la obligación dominante de un obsequio e invita a guardar su experiencia. Porque “... el sentido intencional del don, para que sea simple reconocimiento del don como don, basta con que genere un reconocimiento de gratitud...” (DERRIDA, 1991, p. 25-26).

Sentimiento de gratitud que imprime un sentido positivo a la deuda para Godbout (2013), porque surge cuando el receptor de un bien o servicio, en lugar de devolver, comienza más bien a donar también. Es decir que quien recibe, pasa de la obligación de devolver, al deseo de donar. Consolidándose así relaciones sociales libres y espontáneas, que superan el sentimiento de culpabilidad y dominación. Porque las relaciones sociales resultantes de una intención no contractual, están determinadas principalmente por una ética de la trasmisión, es decir sin espera

de recompensa. Ya que sin que desaparezca el interés, además de satisfacción, las personas se sienten motivadas a donar, al adquirir un reconocimiento social entre los receptores del don.

Por tanto, reconocer una deuda es también reconocer a una persona, ya que al estarle agradecido con algo a cambio, se admite su valor social. El reconocimiento reviste una acción política en microsociedades o asociaciones, según Caillé (2013, p. 132-133), como una: “convención implícita, por medio de la cual dos o más personas ponen en común de manera más o menos permanente, sus recursos materiales, sus conocimientos o su actividad, en un objetivo que no se orienta principalmente a compartir beneficios materiales”.

Según Honneth (2004), el reconocimiento es la forma como los seres humanos aseguran progresivamente capacidades y necesidades específicas, que los convierten en personas, gracias a las reacciones positivas que reciben de sus compañeros de interacción. Porque ser reconocido significa adquirir “capital simbólico” (BOURDIEU *apud* CAILLÉ, 2013a, p. 192) y, “se adquiere por el sacrificio del amor propio en beneficio de otro objeto de inversión” (BOURDIEU, 1999, p. 219). Por tanto, donar tiene un interés desinteresado, como un compromiso político con la construcción de alianzas sociales para fortalecer la sociedad, o la vida en sociedad. Y, conlleva a pensar en la exigencia de solidaridad, también con el lenguaje del interés: “yo dono porque yo quiero que si yo estoy en la misma situación, alguien me done también” (CAILLÉ, 2013a, p. 23).

2. EL AGUA, UN DON NATURAL

En el sentido restringido de la economía, la gestión del agua se comprende como el resultado de un proceso económico y unas instituciones constituidas por las relaciones sociales. Proceso que involucra recursos materiales y equipos, es decir la ecología y la tecnología. E instituciones establecidas por las alianzas sociales entre individuos que se organizan, entre otras formas mediante el don, para acceder a un recurso natural. El don del agua, entendido como paradigma que explica la naturaleza y significación ética y política de las relaciones sociales, generadas por las actuaciones

económicas de los seres humanos por fuera de contextos mercantiles. Se refiere a las alianzas sociales establecidas entre los seres humanos en la economía natural (MAUSS, 2002), que se materializan en prácticas y habitus sociales de grupos humanos, en torno a la distribución y acceso al recurso hídrico.

El agua en la sociedad, es distribuida por Agentes sociales que gestionan el proceso y el elemento natural, desde los modelos contractual y no contractual. El modelo contractual que sigue la lógica mercantil, intensifica la diferenciación de clases, porque institucionaliza una gestión empresarial para el acceso al agua y la prestación del servicio de acueducto, basada en la propiedad privada sobre la tierra, la infraestructura y la tecnología. En el modelo no contractual que sigue la lógica del don, los Agentes sociales buscan la distribución equitativa del líquido, entre otras formas, mediante la propiedad comunal sobre las infraestructuras. Para ello generan alianzas sociales y estructuras organizativas, que garantizan el reconocimiento social y político de quienes se encuentran excluidos del acceso a un servicio público vital.

El modelo no contractual se opone a la idea de apropiación exclusiva. Concibe una propiedad como presencia de los seres humanos en el mundo, que usan un recurso natural y retornan a ella, el bien o servicio recibido. Por tanto, devolver a la naturaleza el don recibido, es una decisión colectiva de retorno no equivalente, ni idéntico al bien aprovechado, pero si asegurado en la renovación de la alianza social (ATTAC, 2012, p. 10).

Ello sucede, porque en la gestión del agua se cuestionan las reservas simbólicas de una cultura, en virtud a la ambivalencia de concepciones, entre la naturaleza concebida como recurso explotable y, la idea de servicio ecológico gratuito (PIERRON, 2013, p. 271). El estrés hídrico, la guerra del agua, el derroche de tarifas sociales, representan igualmente una crisis de la modernidad en la forma de simbolizar el líquido. Por ello, la sociedad resta importancia a la gratuidad del bien natural, cuando convierte el agua en un mercado y en una forma de prestigio político, mediante las constantes inversiones técnicas y económicas en infraestructura hidráulica (AUGUSTA-BOULAROT, 2008).

El argumento débil del desarrollo sustentable olvida la condición natural del bien

natural y, aprecia la naturaleza por su valor monetario, recurriendo a la estimación del dispositivo técnico-económico. La técnica como complemento material para la gestión del agua, eventualmente es disimulada en forma de generosidad y, utilizada por los gobernantes como medio de dominación, prestigio político o manipulación clientelar. Tal como en la época romana, cuando la construcción de acueductos sirvió para consolidar el *évergétisme*⁵ o las prácticas clientelares de los magistrados (AUGUSTA-BOULAROT, 2008, p. 25). Porque mediante novedosos monumentos de distribución, “el agua urbana ofrecía la imagen que los magistrados responsables, los ricos *évergètes* y los príncipes, querían darle a la ciudad y sobre todo, a sus actividades dispensadoras de beneficios de la civilización urbana” (AUGUSTA-BOULAROT, 2008, p. 26).

Por tanto, considerar el agua como un servicio ecológico gratuito, un bien público, es el argumento de la concepción fuerte del desarrollo sustentable, en virtud a que:

El acceso al agua no depende solamente de un dispositivo técnico industrial monetario. Está ligado a varios servicios ecológicos naturales: la filtración del agua por las montañas; el agua de fuentes no captadas; la fijación de nitratos, etc... En fin, él moviliza una multiplicidad de intereses no mercantiles, a los cuales es sensible la ecofenomenología: intereses estéticos, científicos o espirituales (PIERRON 2013, p. 279).

Intereses que determinan por tanto, la existencia de una deuda ecológica de los seres humanos con la naturaleza, por los bienes y servicios obtenidos de ella. Deuda que no es financiera, porque no se extingue ni puede ser compensada totalmente (ATTAC, 2012); ya que es la restitución que deben realizar los seres humanos para compensar las degradaciones ecológicas, y de algún modo reemplazar el préstamo de los elementos naturales a los ecosistemas (AZAM, 2013, p. 30-31). Así también, como para la sociedad la deuda es el punto de apoyo para construir sociedades durables y sustentables de vida, el reconocimiento de una deuda ecológica, es una vía para establecer una justicia social entre los seres humanos.

Lo cual significa que la donación del agua o de trabajo voluntario para gestionar su acceso entre la población, genera deudas u obligaciones morales, con diferentes interpretaciones del interés en su distribución. Porque la concepción del don y de la obligación de devolver, varía dependiendo del significado ético y político que tiene para los seres humanos en la esfera social interpersonal o colectiva, donde se realiza la transacción.

2.1. La donación directa del agua en la esfera interpersonal

Donar agua en la esfera interpersonal es una obligación moral de subsistencia, con un interés religioso, y una posibilidad de reconocimiento social que tienen las mujeres. En primer lugar, porque el don del agua constituye el equivalente social y simbólico de la vida biológica, ya que “nadie sabrá vivir sin donar y recibir” (CAILLÉ, 2013a, p. 22), así como el ciclo ecosistémico de la naturaleza.

Por ello, asegurar el agua entre la población no conectada a una red oficial o estatal, permite crear alianzas o lazos sociales. A nivel interpersonal significa acercarse al otro, supliendo la misma necesidad vital que se ha padecido. Conocer y reconocer al otro cercano en el territorio, mediante el establecimiento de una alianza de solidaridad, que evita el retorno a situaciones de inasistencia por la limitación al agua. Es decir que evita al donante volver a tener sed. En este caso, buscando que la alianza garantice la sobrevivencia actual y futura, de quienes comparten un espacio físico común, se establece una deuda moral en forma de obligación desinteresada.

En segundo lugar, donar agua se manifiesta como una pasión individual, en forma de generosidad desinteresada, desde la percepción religiosa de la caridad (CAILLÉ, 2013, p. 21). Porque el agua es considerada un don que procede de dios⁶. El receptor del don divino, buscando ser reconocido como persona por un ser superior, adquiere una deuda, en forma de obligación moral de dar agua también. La promesa, simbolizada en el agua como alimento maná, salvación, purificación y limpieza del pecado, genera una deuda con el donante ser superior que ha reconocido la existencia humana.

Bienaimé (1984) interpreta del tárgum antiguo testamento usado por los Hebreos en el siglo VI a.j. una significación del agua, similar a la que Mauss (2002, p. 13) le otorgó al don como “manne”. Manne en francés se refiere a una comida providencial enviada a los Hebreos en el desierto. Para la Real Academia Española, este término tiene una doble significación, según su acento en castellano: maná, es un manjar milagroso enviado por dios a modo de escarcha, para alimentar al pueblo de Israel en el desierto y, mana, proveniente de manantial, es un nacimiento de agua. En el tárgum, la disponibilidad permanente del agua es una promesa divina: “ustedes no tendrán necesidad de comprar el agua, porque los pozos de agua están con ustedes en las colinas de las montañas y en los valles profundos” (BIENAIMÉ, 1984, p. 180).

De igual forma, Carlton Felton (1992) explica que el significado de purificación de los seres humanos a través del agua, está presente en las diversas prácticas bautismales de las iglesias católicas y anglicanas en Estados Unidos; con variaciones según se realice en la infancia o en la edad adulta del individuo. Porque “rociar agua limpia en el bautismo, representa la limpieza por la contaminación de la cual es culpable el pecado” (CARLTON FELTON, 1992, p. 19). Fischer (2006), dice que

El agua es un símbolo sagrado y central en muchos rituales ceremoniales como el lavado de pies y sacramentos religiosos como el bautismo... Cristianos y musulmanes por ejemplo, comparten un profundo sentido espiritual del agua como don de dios, para la vida humana. En el Corán: ‘cuando la estación lluviosa tarda, los musulmanes hacen rezos especiales para garantizar la vida en la mezquita’ (FISCHER, 2006, p. 15).

Por tanto, el ser humano se siente obligado moralmente a devolver el don, proporcionando agua al prójimo, al cercano, al vecino, a la familia. Este sentimiento de generosidad religiosa y “deuda divina” posibilita la dominación simbólica ejercida por la iglesia como institución, pero es una deuda positiva en las prácticas de donación directa de agua entre población marginada del acceso al servicio de acueducto. Según Taithe (2006), una larga tradición de gratuidad del agua existe en todas las civilizaciones:

Desde la fuente de un pueblo al sur de Europa, o la jarra de agua reservada al extranjero en los pueblos rurales de Sudán. Su carácter vital, considerado como un recurso sagrado, como un don de la naturaleza y de Dios. Así, desde las primeras veneraciones animistas de fuentes, lagos y ríos, hasta las abluciones practicadas por los Musulmanes, la valoración del agua en la vida es celebrado en todas las religiones, a la vez símbolo de purificación y de renacimiento – desde el bautismo cristiano hasta las ceremonias mortuorias sobre el Ganges por los hindús (TAITHE, 2006, p. 102).

De otra parte, porque desde una ética religiosa o espiritual, los seres humanos donan agua para acumular capital simbólico. Y, aunque no siempre tenga el mismo significado para el donante y el receptor, dar agua al que llega, al extranjero o a quien viene de lejos, tiene el propósito de generar un lazo amistoso, que garantiza el reconocimiento como habitantes de un mismo territorio.

Al respecto, Temple (2003) exalta la utilización del agua como símbolo para el establecimiento de amistad, con interpretaciones diferentes de la transacción, entre indígenas y españoles, a la llegada de éstos últimos a territorio americano. El contraste de percepciones se registra, porque el desinterés por la equivalencia en la transacción por parte del nativo, es interpretado por el extranjero como actitud de sumisión y oportunidad de dominación. Situación evidente, entre muchas otras, en el relato de las Casas, que ilustra la significación del intercambio para el europeo, en contraste con el gesto de acogida y receptividad del indígena:

Pero él da primero, y la ofrenda en los indios es una manera de dar la bienvenida a los extranjeros, a lo que Colón responde de igual manera: ellos traían ovillos de algodón hilado, azagayas y otras cosas pequeñas... Lo daban todo por cualquier cosa que uno les ofreciera... Le di algunos cascabeles y algunas pequeñas cuentas de vidrio y se puso contento por ello y muy alegre. Para que la amistad crezca aún más y para asociarlos también, le hice pedir agua, y ellos, después que regresé a la nave, fueron a la playa con sus calabazas llenas de agua y se regocijaron mucho de dámosla (TEMPLE, 2003a, p. 25-26).

Por último, las mujeres, en asocio con sus hijos menores, son las principales donadoras de agua. Porque donar agua, permite a las mujeres

garantizar la sostenibilidad del espacio privado familiar y, acceder a ser reconocidas socialmente⁷. Esto sucede según Agarwal (2004 *apud* MARTÍNEZ ALIER, 2004), porque:

...Las mujeres pobres a menudo dependen de los recursos de propiedad común (leña, pastos y agua) en mayor medida que los hombres, que están más integrados al mercado. Y, dependen de los recursos de propiedad común más que los hombres, porque en algunas culturas tienen una menor porción de propiedad privada (AGARWAL, 1992 *apud* MARTÍNEZ ALIER, 2004, p. 35).

Lo cual significa que “el reconocimiento, el crédito y la confianza de los demás, sólo puede perpetuarse mientras logra obtener la fe en su existencia” (BOURDIEU, 1999, p. 219-220).

2.2. En la esfera colectiva, la donación de agua o trabajo voluntario para acceder a ella, garantiza un reconocimiento social

En la esfera colectiva, el habitus de donar agua o trabajo para acceder a ella, se fundamenta en el interés de reconocimiento social que tienen habitantes excluidos de una red domiciliaria de acueducto. Colectivamente, las principales prácticas de donación del recurso hídrico, están representadas, en el tiempo que dedican mujeres y niños en una fila de espera para llenar sus recipientes; en el esfuerzo físico para transportar el líquido hasta sus viviendas; en el trabajo voluntario de hombres y mujeres para construir, mantener o administrar sus propios sistemas de abastecimiento; en el dinero para comprar una motobomba o materiales para la construcción y adecuación de una infraestructura de acueducto, entre otras labores.

El donante, adiciona su trabajo y técnica a este bien ecológico, en busca de resolver, en el espacio público, el abastecimiento de agua a grupos de familias vecinas. Quien recibe el agua transformada en servicio, devuelve el don en forma de reconocimiento político al donante, otorgándole prestigio y honor. Reconocimiento en la esfera pública concedido principalmente al hombre, por ser políticamente el encargado de este espacio en la sociedad. El reconocimiento

público al hombre es la recompensa que recibe, a cambio de ofrecer los elementos más visibles del obsequio. Es decir, en virtud al capital económico que como donante ha invertido en horas de trabajo, fuerza física, dinero y gestión de la infraestructura necesaria para garantizar el servicio de acueducto.

Luego, cuando la alianza social generada por el don entre familias vecinas, se asemeja a una estructura institucionalizada, arriesga ser instrumentalizada por el Estado y el mercado. Porque los representantes de grupos vecinales en la gestión del agua, mediante el establecimiento de relaciones clientelares, se exponen a reproducir los esquemas de dominación del Estado y la iglesia, cuando un acto generoso se convierte en uno con interés de dominación.

Por tanto, quienes donan trabajo, tiempo o, invierten recurso económico para instalar infraestructura de acueducto en el sector que habitan, adquieren reconocimiento social como líderes entre sus vecinos o familias. Reconocimiento o legitimidad social, materializada en acceso a cargos de representatividad en un grupo religioso o en asociaciones locales. Ya que la gestión autónoma del servicio de acueducto, entre las familias de sectores periurbanos, es un habitus de empoderamiento local, con sentido histórico y político. Como un mecanismo de visibilidad que utiliza la población, para demandar del Estado, su integración en los espacios de decisión local, municipal o regional, en la gestión del recurso hídrico. Tal como sucede en los barrios la Rivera y Barrios Unidos de Oriente de Dosquebradas, Risaralda, Colombia.

3. LA DONACIÓN DEL AGUA EN EL CASO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA-COLOMBIA

La donación interpersonal de agua entre habitantes de Dosquebradas Risaralda, se fundamenta en tres aspectos: un interés espiritual religioso, una obligación moral para garantizar la sobrevivencia o sustentabilidad de la vida humana y, un protagonismo de la mujer. Mientras los donantes en la esfera colectiva, mediante el obsequio del agua o trabajo para acceder al líquido, se interesan por buscar reconocimiento social y político en escenarios públicos. Además quienes donan se sienten obligados a constituir

alianzas organizativas o institucionalizar la alianza, con un protagonismo principalmente masculino.

3.1. Dosquebradas-Colombia

En Colombia, desde la década del noventa, el Estado delegó la inversión del sector acueducto a inversionistas privados. Con la Constitución de 1991 y la ley 142 de 1994, se dio paso a la privatización del sector de los servicios públicos. De un enfoque centrado en el fortalecimiento de las capacidades internas y locales, en el cual el Estado central antes del 90, invertía a través de auxilios en la construcción de acueductos en municipios y regiones; se pasó al financiamiento con capital financiero externo, en forma de créditos o "inversión social recuperable" (QUINTANA, 2010).

Desde el 2004, según la CEPAL, los gobiernos en Colombia promocionan en las regiones, ampliación de la cobertura y mejora del servicio de acueducto y alcantarillado. Para ello proponen un desarrollo empresarial, basado en la creación y consolidación de PYMES prestadoras de este servicio (HOOF, 2004). Con la implementación de los Planes Departamentales del Agua financiados con créditos del Banco Mundial (GOBERNACIÓN DE RISARALDA, 2007), desde el 2007 se amplió la participación del sector privado en las ciudades medianas como Dosquebradas, mediante la introducción de acuerdos con operadores especializados para la prestación del servicio de acueducto. Por ello, mediante la alianza Estado-prestadores privados, el agua en las ciudades se entrega prioritariamente a quienes tienen capacidad de pago. Mientras en la mayoría de zonas rurales, el abastecimiento de agua depende de la autogestión que realicen los mismos pobladores para garantizarse el abastecimiento del líquido.

Dosquebradas, es un municipio del departamento de Risaralda, ubicado al suroccidente del territorio colombiano, sobre la vertiente occidental de la cordillera Central, a 1.460 metros sobre el nivel del mar. Con una extensión aproximada de 70 km² y temperatura promedio de 20°C. Su territorio es montañoso y está irrigado por la quebrada Dosquebradas como principal afluente y, por alrededor de 17 quebradas más que bañan todo su territorio. Lo cual determina su riqueza hídrica y disponibilidad

de fuentes para la captación de acueductos (QUINTANA, 2010a).

La urbanización del territorio y el abastecimiento de agua desde finales del siglo XIX en Dosquebradas, es el resultado de la ausencia de planeamiento por parte del gobierno municipal y, de la acción directa de la población para resolver sus propias necesidades básicas. A la llegada de los primeros colonos campesinos provenientes del noroeste colombiano, el servicio de agua tenía un carácter elitista, ya que el Estado sólo otorgaba concesiones del líquido para las grandes haciendas privadas y, para la locomotora del ferrocarril. Por ello, los pobladores que realizaban continuas y largas jornadas a pie transportando el líquido desde la fuente hídrica hasta las viviendas, construyeron en 1925 el primer acueducto comunitario, por sistema de gravedad. Los habitantes condujeron el agua en latas de guadua, desde la quebrada hasta el centro del barrio, desde donde cada familia tomaba la cantidad requerida diariamente.

Con la llegada masiva de población desplazada por la violencia y la crisis de la economía cafetera en otras regiones del país, entre 1958 y 1982 se produjo una intensa urbanización. En este período, los habitantes construyeron sus viviendas en lotes comprados a urbanizadores particulares, sin regulación estatal alguna y, construyeron la mayor cantidad de acueductos comunitarios en el oriente y occidente de la ciudad. Hoy, existen en total 57 asociaciones que administran igual número de acueductos comunitarios, dispersos en todo el territorio periurbano y rural de Dosquebradas, con un promedio que varía entre 100 y 450 familias usuarias. Su estructura social la constituye una Asamblea General de asociados, una junta directiva y un grupo de personas que realiza labores operativas de fontanería y administrativas como facturación, manejo contable, vigilancia de plantas de tratamiento, entre otras.

En la actualidad, debido a la inexistencia de acueducto municipal propio para abastecer con agua a un total de 193.024 habitantes (DANE, 2012), el 3% de los habitantes de Dosquebradas son usuarios de la empresa privada ACUASEO; el 20% de sus pobladores, es decir un promedio 40.000 personas, solucionan su abastecimiento mediante 57 acueductos comunitarios: 31 en zona urbana y 26 en zona rural. Y el 77% de la población, se abastece con

el agua que la Administración Municipal compra en bloque a los municipios vecinos de Santa Rosa de Cabal y Pereira y, entrega por medio de la empresa mixta Aguas de Dosquebradas y la empresa estatal Serviciudad.

El endeudamiento económico que adquirió el municipio en el 2005, por su participación accionaria en la nueva empresa mixta Aguas de Dosquebradas, indica que en esta ciudad, la gestión estatal del acueducto se corresponde con las exigencias del Estado central colombiano, en cuanto al debilitamiento progresivo de la inversión pública. Mientras que en los sectores periurbanos de la ciudad y el área rural de Dosquebradas, los pobladores continúan construyendo por su propia cuenta, infraestructuras de abastecimiento de agua y, organizándose para su administración en Asociaciones de acueductos comunitarios.

1.1. En la esfera interpersonal

En las Asociaciones de acueductos comunitarios de Dosquebradas, usuarios, directivos y fontaneros, establecieron alianzas sociales mediadas por deudas positivas, que se transmitieron de generación en generación. Por ello, los usuarios aportan mensualmente una cuota familiar, para el sostenimiento de los gastos materiales del sistema, a cambio de contar con agua en los domicilios. Los directivos ofrecen trabajo voluntario para gestionar administrativa y operativamente el sistema, a cambio son exonerados de pagar la cuota mensual familiar. Y los fontaneros, son operarios que ofrecen disponibilidad permanente a los usuarios de la Asociación, a cambio de una simbólica bonificación mensual.

La valoración del agua en las Asociaciones de acueductos comunitarios de los sectores la Rivera y Barrios Unidos de Oriente en Dosquebradas, obedece a un pago simbólico del beneficio que obtienen los usuarios, por el servicio de un bien donado por la naturaleza. Al respecto, en Asamblea General, un directivo aclaró a los usuarios que: “el agua no se cobra, lo que se cobra es el servicio” (JAIME, 2011). De esta forma, el valor asignado por la Asamblea General de la Asociación como mensualidad, no obedece a ningún cálculo diferencial de los costos de operación y administración, tal como lo exige en

Colombia, la Comisión Reguladora de Agua Potable – CRA, ya que según uno de los fundadores de acueducto comunitario:

En los acueductos comunitarios en ningún momento se habla de tarifas, sino de cuota familiar para sostenimiento (...) Porque lo que hay aquí es de fondos de todos (...) Por eso con esa cuota se paga el fontanero, se paga la concesión de agua a la Corporación Estatal de Vigilancia Ambiental, se paga el análisis de agua en el laboratorio, se paga el cloro (...). Y ahora con la instalación de la nueva planta, que es lo único que nos ha aportado hace poco el gobierno, hay que pagar sulfato, soda caustica (...). Todo eso (Antonio, 2012).

Por este motivo, los vecinos afirman que “el servicio de agua es más económico en los acueductos comunitarios, porque se paga una cuota familiar, no una tarifa como se paga en las empresas públicas y privadas del municipio” (QUINTANA, 2010). Y como existe una relación personalizada entre vecinos en la prestación del servicio, cuando una familia no tiene dinero para pagar la cuota mensual, se realiza una negociación con el directivo o fontanero de la asociación, para acordar un aporte en trabajo voluntario en el convite o mediante cuotas diferidas.

El convite es una práctica de trabajo voluntario en Dosquebradas, en la que grupos de personas se reúnen para realizar labores en obras de beneficio colectivo. Este sistema de trabajo se utiliza para construir, mantener o mejorar el sistema de abastecimiento comunal de agua. Su origen es campesino, por eso las comunidades rurales ubicadas en la zona urbana replicaron este modo de trabajo entre los vecinos. En las jornadas, ninguna persona recibe pago o compensación monetaria por su trabajo en el convite, porque su ayuda se retribuirá posteriormente con el servicio que le preste el sistema de abastecimiento de agua.

En caso de incumplimiento con la participación en el convite o en el pago diferido por el servicio, la Asociación suspende temporalmente el servicio a la familia. En cuyo caso, los habitantes de la vivienda contigua le regalan agua, instalando una manguera hasta el domicilio vecino. Según directivos, la suspensión del servicio es la medida de control más extrema, muy eventualmente utilizada, que normalizan las Asociaciones de acueductos comunitarios, “para garantizar que quienes se encuentran conectados

a la red comunitaria, cancelen las cuotas familiares” (QUINTANA, 2010, p. 170).

Entre las mujeres, la lucha por el reconocimiento mediante la gestión del agua, se convierte en principio de reencuentro con ellas mismas, depuración de escenarios en conflicto y, búsqueda de bienestar para sus hijos. Por eso las lideresas se encargan de mantener las interacciones de vecindad, participando activamente en la administración de los sistemas, principalmente en cargos de tesorería, secretaría y fiscalía.

Para las mujeres el capital simbólico adquirido mediante el liderazgo en la gestión del agua, les recompensa el sentimiento de abandono-exclusión ocasionado en los hogares por padres, esposos y, a nivel social por el Estado. La labor comunal en la gestión del agua tiene además un significado simbólico, en términos religiosos, porque es un medio para expresar agradecimiento al ser superior, que ya las ha reconocido. Por ello, hay quienes justifican su entrega de servicio al prójimo, en términos de promesa sagrada. Tal como Zenayda, que afirma realizar su labor, como líder de la Asociación, con entrega y honestidad “porque yo tengo que actuar bien, porque ya me consagré a Dios”. O Doris, quien dice deber voluntad de servicio a sus vecinos, porque “es un mandato divino”, según la comunidad de los testigos de Jehová, a donde pertenece desde hace más de 17 años.

1.2. En la esfera colectiva

Los líderes-hombres de las Asociaciones de acueductos comunitarios en Dosquebradas, aportan dinero y ofrecen trabajo voluntario con disponibilidad de tiempo permanente, para el desarrollo de labores administrativas y operativas del sistema. Con el ingreso que generan fuera del hogar, apoyan la compra de materiales e invierten trabajo, para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento del agua. Por este motivo, la infraestructura, representada en bocatomas, tanques, tuberías, redes de distribución y en algunos casos plantas de tratamiento, es considerada por ellos, el patrimonio colectivo más importante de las Asociaciones de acueductos comunitarios. Además, por su especialización en las actividades de carácter público, son los hombres quienes generalmente se encargan de realizar la gestión

institucional ante el Estado, en busca de donaciones y legalización de las gestiones del acueducto. A cambio, quienes donan trabajo y recursos económicos, acceden al prestigio entre los habitantes del barrio, porque son postulados para ocupar los cargos de Presidencia en las Asociaciones.

De igual forma, los fontaneros ofrecen a sus vecinos, los conocimientos de su oficio, con disponibilidad horaria permanente. A cambio, reciben apoyo eventual en capacitación técnica para el oficio y, una bonificación económica, acordada verbalmente con la junta directiva, generalmente por debajo del salario mínimo legal vigente. Aunque la remuneración que reciben es menor, a la que ganarían trabajando en la construcción o la agricultura; estos hombres dicen preferir la fontanería en los acueductos comunitarios, porque esta labor se convirtió en parte integral de sus proyectos de vida familiar. Así expresa Jaime este sentimiento: “yo trabajo con empeño a eso, que una borrasca, que el aguacero a la una o dos de la mañana... Hay que estar dedicado las 24 horas, pues de ellos dependo yo... porque gracias a Dios he levantado aquí a mis hijos” (José, 2012).

Además, por la interacción cotidiana con las familias usuarias del acueducto comunitario, los fontaneros se solidarizan con sus vecinos, compartiendo comida o exonerándolos del pago de la cuota familiar por el servicio del agua, entre otras prácticas. En los siguientes términos relata uno de ellos, situaciones al respecto:

Aquí hay señoras que le dicen a uno, vea...los niños no han tomado traguitos, no hay comida. A mí me toca vea... Hay familias a las que he llevado un atadito de panela. Es a veces triste... pero hay gente económicamente muy mal. Por eso es que yo siempre digo que junto entre muchos pobres que habemos, uno es rico!... O una señora anciana como de 80 años, quien vive a la orilla de la quebrada y, como no tiene ningún familiar que la ayude, vive de lo que puedan darle sus vecinos para comer... Pues yo nunca le cobro a ella... (Pedro, 2011).

Esto sucede porque en un escenario presionado por la necesidad de aliviar conjuntamente, las carencias propias de la pobreza; cuando el fontanero comparte capital económico con sus vecinos, adquiere reconocimiento social y garantiza su permanencia

en el cargo, como expresión del agradecimiento de sus vecinos.

CONCLUSIONES

En un contexto de privatización del servicio de acueducto, donar agua o trabajo para gestionarla, se convierte en la única alternativa para acceder al líquido, entre pobladores de algunas áreas periurbanas en Dosquebradas. Los hábitos o prácticas de donación directa del líquido o de trabajo para garantizar el acceso al agua, como estrategias de sobrevivencia entre pobladores que no cuentan con conexión domiciliaria a un servicio de acueducto estatal, permiten la creación de alianzas sociales con múltiples sentidos y percepciones.

Significaciones que varían en la esfera interpersonal y en la colectiva. Porque en la esfera interpersonal, miembros de familias pobres, donan agua como una forma de acceder al reconocimiento espiritual de la existencia humana y, garantizar la sustentabilidad de la vida en un territorio urbano marginal. Mientras que en la esfera colectiva, existe un interés de los habitantes de sectores periurbanos marginados del acceso domiciliario al agua, por ser reconocidos política y socialmente por el Estado, como Agentes sociales en la gestión del recurso hídrico.

En las Asociaciones de acueductos comunitarios de Dosquebradas, usuarios, directivos y fontaneros, establecieron alianzas sociales mediadas por deudas positivas, que se transmitieron de generación en generación. Estos grupos de vecinos desarrollan principios y prácticas de gestión basados en la lógica no contractual del intercambio, en torno a una estructura social y al manejo de recursos físicos y económicos.

Las diferencias de género se instituyen en los espacios privados y públicos, dependiendo del tipo de capital al que aspiran acceder hombres y mujeres en el don del agua. Porque mientras las mujeres se orientan más a la defensa del capital simbólico al interior de las familias, los hombres esperan ser reconocidos políticamente en los espacios de decisión pública, mediante su aporte principalmente en capital económico.

Actualmente para el mantenimiento de las infraestructuras, un grupo de hombres cabeza de familia y algunas mujeres, que viven en los

Barrios Unidos de Oriente y la Rivera en Dosquebradas, continúan aportando dinero y ofreciendo trabajo voluntario con disponibilidad de tiempo permanente, para mantener el sistema. Las mujeres que se han ido integrado como directivas recientemente, desempeñan principalmente labores administrativas, Y de las labores operativas, se encargan principalmente los hombres,

Con el ingreso que los hombres generan fuera del hogar, apoyan la compra de materiales e invierten trabajo, para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento del agua. Otros vecinos se encargan de la fontanería, ofreciendo los conocimientos de su oficio, con disponibilidad horaria permanente. Por este motivo, la infraestructura, es considerada por el género masculino el patrimonio colectivo más importante de las Asociaciones de acueductos comunitarios. Además, por su especialización en las actividades de carácter público, son los hombres quienes generalmente se encargan de realizar la gestión institucional ante el Estado. A cambio, quienes donan trabajo y recursos económicos, acceden al prestigio entre los habitantes del barrio, porque son postulados para ocupar los cargos de representación directiva en las Asociaciones.

Entre las mujeres que trabajan como voluntarias en las Asociaciones de acueductos comunitarios, la lucha por el reconocimiento mediante la gestión del agua, se convierte en principio de reencuentro con ellas mismas, depuración de escenarios en conflicto y búsqueda de bienestar para sus hijos. Por eso, aunque para participar como directivas de las Asociaciones, las mujeres deben superar los obstáculos familiares que les conlleva capacitarse y adquirir protagonismo en espacios públicos, reservados tradicionalmente para los hombres. Ellas se encargan de mantener las interacciones de vecindad, participando activamente en la administración de los sistemas, principalmente en cargos de tesorería, secretaría y fiscalía.

BIBLIOGRAFÍA

ATTAC, Geneviève. *La nature n'a pas de prix, les méprises de l'économie verte*. París: Les Liens qui Libèrent, 2012.

AUGUSTA-BOULAROT, S. Les enjeux politiques du « don de l'eau » dans les villes d'Italie républicaine.

Revue Société Française d'Histoire Urbaine, París, n. 22, p. 361-370, 2008/2.

AZAM, G. "Une dette écologique?", *Revue du Mauss* (Que donne la nature?), París, n. 42, p. 30-40, second semestre, 2013.

BIENAIMÉ, G. *Moïse et le don de l'eau dans la tradition juive ancienne: Targum et Midrash*. Roma: Rome Biblical Institute Press. Iura Éditions et versionis reservantur, 1984.

BOURDIEU, P. *Meditaciones pascalinas*. Barcelona, España: Editorial Anagrama, 1999.

_____; WACQUANT, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Editores Siglo Veintiuno, 2008.

_____. *La dominación masculina*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. 2010.

CAILLÉ, A. *Anthropologie du don*. París, France: Éditions La Découverte, 2013.

_____. *Don, intérêt et désintéressement*. Bourdieu, Mauss, Platon et quelques autres. La Bibliothèque du Mauss. Éditions le Bord de l'eau, 2013a.

_____. *La quête de reconnaissance*. Nouveau phénomène social total. París, France: Editions La Découverte/MAUSS, 2007.

CARLTON FELTON, G. *This gift of water*. The practice and theology of baptism among methodist in America. Nashville, USA: Abingdon Press, 1992.

DANE. Censo Nacional de Población – Proyecciones. Bogotá, Colombia, 2012.

DERRIDA, J. Donner le temps. La fausse monnaie. *Collection la philosophie en effet*. París: Éditions Galilée, 1991.

FISCHER, J. *Water God's gift for life*. Ecumenical reflections. Geneva: World Alliance of Reformed Churches, 2006.

GOBERNACIÓN DE RISARALDA. Plan Departamental de Agua de Risaralda. Pereira, Risaralda, Colombia, 2007.

GODBOUT, J. *Le don, la dette et l'identité*. Homo donator vs. homo oeconomicus. París, France: Éditions. Le Bord de l'eau, 2013.

GODELIER, M. *El enigma del don*. Barcelona, España: Editorial Paidós, 1998.

HONNETH, A. La théorie de la reconnaissance: une esquisse. *Revue du Mauss*. (De la reconnaissance. Don, identité et estime de soi), Paris, n. 23, p. 133-150, premier semestre 2004.

HOOFF, B. V. *Creación y fortalecimiento de pymes proveedoras del servicio de acueducto y alcantarillado*. México, DF: Comisión Económica para América Latina, Mayo, 2004.

LEVI-STRAUSS, C. *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris, France: Edition d'Alice Lamy, 1949.

MAUSS, M. "Essais sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques". Article originalement publié dans l'Année Sociologique, Second Série, 1923-1924. Canadá: Université de Québec á Chicoutimi, 2002. Disponível em: <http://bibliothèque.uqac.quebec.ca/indx.htm>. Acesso em: 28 nov. 2013.

_____. *Ensayo sobre el don, forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores, 2009.

MARTÍNEZ-ALIER, J. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria, 2004.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD –OMS Y UNICEF (.). La meta de los objetivos del milenio relativa al agua potable y el saneamiento: el resto del decenio para zonas urbanas y rurales. Informe de actualización. Ginebra- Suiza, 2007.

PIERRON, J. P. Ressource naturelle ou service écologique gratuit?. Ce que l'eau nous donne. *Revue du MAUSS* (Qué donne la nature?), Paris, n. 42, p. 41-48, second semestriel 2013.

POLANYI, K. *Essais*. Paris: Éditions du Seuil, 2008.

QUINTANA, A. P. *El conflicto por la gestión del servicio de acueducto en Dosquebradas, Risaralda-Colombia*. Un estudio desde la ecología política. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010. Disponível em: www.tesisenxarxa.net/TDX-1121108-114354. Acesso em: 28 dez. 2013

_____. La gestión del acueducto de Dosquebradas-Risaralda, una historia de autogestión y privatización. *Revista Luna Azul*, Universidad de Caldas, n. 30, p. 87-196, Enero-Junio 2010a.

SAHLINS, M. *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal Editores, 1983.

SWYNGEDOUW, E. *Social power and the urbanization of water*. Flows of power. New York: University Oxford, 2004.

TAITHE, A. *Partager l'eau*. Les enjeux de demain. Paris, France: Editions TECHNIP, 2006.

TEMPLE, D.; CHABAL, M. *La reciprocité et la naissance des valeurs humaines*. La Paz: Édition L'Harmattan, 2003.

_____. *Las estructuras elementales de la reciprocidad*. La Paz, Bolivia: Editores Plural, 2003a.

NOTAS

¹ ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ. Trabajadora Social –Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Magíster en Sociología de la Cultura -Universidad Nacional de Colombia. PhD Antropología Social y Cultural-Universidad de Barcelona-España. Post-Doc. Ciencias- Geografía Humana-Universidad de Fribourg-Suiza. Actualmente Profesora e integrante del Grupo de Investigación en Gestión cultural y Educación Ambiental, de la Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira-Colombia.

² Habitus entendido como un “sistema de disposiciones duraderas y trasladables que, integrando experiencias pasadas, funciona en todo momento, como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones y, hace posible la realización de tareas infinitamente diversificadas” (BOURDIEU; WACQUANT, 2008, p. 44).

³ Según el Diccionario de la Real Academia Española, paradigma es “cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones”, o “conjunto cuyos elementos pueden aparecer alternativamente en algún contexto especificado”.

⁴ Bourdieu (2008) se refiere a capital como los bienes o recursos que circulan como objeto de luchas o consenso en los diferentes campos sociales. Capital económico, el conjunto de bienes o recursos que pueden ser convertidos en valores monetarios. Capital simbólico como el reconocimiento social que se confiere a un Agente social, por la disposición de otros tipos de bienes.

⁵ L'évergétisme, es un término francés sin traducción al castellano, que significa “constitución de clientelas mediante la práctica de la generosidad”. “Hacer el bien”. Según el historiador francófono Andreu Bolanger, en su definición original, el évergétisme consiste en que los notables aprovechan a la colectividad para ganar riquezas. Propicia el clientelismo, como vínculo individual entre el patrón y sus clientes. “Apareció en el mundo helenístico, como una práctica social que se constituyó en obligación moral para los ricos, y una obligación importante para toda la magistratura: el cónsul de Roma y el edil de una ciudad latina con ocasión de su entrada al cargo, debía mostrarse generoso, donando más que de costumbre. Los generosos notables podían añadir buenos hechos de toda clase, bancos públicos, espectáculos gratuitos o financiamientos de edificios de utilidad pública. Por tanto, para la eternidad el nombre y el título del donador, seguían de una mención modesta”.

⁶ “El agua revela un testimonio bíblico sobre la vida regalo de dios, de la creación, de la rebelión del género humano, apostasía, llamada a la justifica, a la salvación y a la visión de Cristo” (FISCHER, 2006).

⁷ Tal como en la parábola del antiguo testamento de la religión católica, “la mujer Samaritana para no sufrir la discriminación, fue a la fuente a ofrecer agua a Jesús, sólo cuando nadie más estaba allí” (FISCHER, 2006).